



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional – Departamento Norte de Santander  
**I.E INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL " LUCIO PABÓN NUÑEZ" OCAÑA N.S**

M03.01. F03

Decreto de Creación No. 000852 del 30 de septiembre de 2002  
Resolución de legalización de estudios No. 006536 del 8 de noviembre de 2022  
emitida por la secretaría de Educación Departamental N. de S.  
Registro de firmas en el Libro 6 Folio 132 NIT: 890501859-9  
DANE: 154498000042 CÓDIGO ICFCES: 737262

FECHA	VERSION
27/02/2023	2.0

Página 1 de 7

**PROCESO DIRECTIVO**  
**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO No. 07-2023**  
**Rendición de Cuentas 2022**

**ACTA No.: 07** **CIUDAD: Ocaña**

**CONVOCANTE: Rectora Nohora Cecilia Claro Jure**

**FECHA: 27/02/2023 HORA: 4:00 PM LUGAR: AUDIOVISUALES SEDE PRINCIPAL**

**REDACTA: Rocio Peña Cetina, pagadora de la Institución Educativa**

**OBJETIVO: Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2022 a la comunidad educativa de la IE. Instituto Técnico Industrial "Lucio Pabón Núñez" del municipio de Ocaña, entes de control y comunidad en general.**

#### **PARTICIPANTES**

**Invitados: Alcaldía Municipal, Personería municipal, Secretaria de Educación Municipal, Defensor del Pueblo, Supervisora Educativa.**

**Convocados: Directivos docentes, docentes, Consejo Académico, Consejo Directivo, estudiantes, padres de familia y comunidad en general.**

#### **AGENDA**

1-Saludo

2- Oración

3-Acto protocolario, himnos de Colombia y de la institución.

4-Lectura Resolución 080 del 27 de febrero de 2023 y Reglamento para la Rendición de cuentas.

5-Informe de la Rendición de Cuentas, desde cada una de las gestiones, que hacen parte del Plan de mejoramiento Institucional a cargo de la señora rectora Esp. Nohora Cecilia Claro Jure, la Coordinadora Esp. Blanca Carvajalino Garzón, los Docentes Henry Salcedo, Juan Carlos Verjel Mogollón, Fabian Velandia, Rodolfo Andrés Fernández y la señora pagadora Rocio Peña Cetina.

7-Preguntas, respuestas y sugerencias.

8-Conclusiones.

9-Despedida

#### **DESARROLLO DE LOS TEMAS RESUMEN DE LA REUNIÓN**

1-Siendo las 4:00 p.m. del día 27 de febrero de 2023, se inició la Audiencia de Rendición de cuentas del año 2022, con el saludo de bienvenida, por parte del docente Jorge Ubaldo Castaño Torres quien enunció el propósito de la jornada y el protocolo preestablecido para dar participación a los distintos entes de la comunidad educativa; así mismo, lee la agenda a seguir y presenta a los directivos, docentes, representantes del equipo de calidad, quienes realizaron la socialización de los logros institucionales en las áreas de gestión directiva, académica, administrativa, financiera y comunitaria.

2-Posteriormente se dio lugar al acto protocolario con los himnos nacional e institucional.

3-El docente moderador Jorge Ubaldo Castaño explico que la Rendición de Cuentas es el espacio en el cual confluye la comunidad educativa para conocer los informes de ejecución de los estados financieros y las acciones implementadas en cada una de las áreas de gestión, acordes con las metas estipuladas en el plan de mejoramiento institucional. Procede a dar lectura a la Resolución No. 080 del 27 de febrero de 2023.

FUNDADO EL 12 DE JUNIO DE 1950

FORMAMOS INTEGRALMENTE EN CIENCIA, TÉCNICA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
TRV. 30 No. 7-110 Barrio La Primavera TELEFAX 5611658 Cel. 3153577871/3188277125  
Página Web: www.itilpn.edu.co. Correo: ie.itiluciapabon@gmail.com



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional – Departamento Norte de Santander  
**I.E INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL " LUCIO PABÓN NUÑEZ" OCAÑA N.S**  
Decreto de Creación No. 000852 del 30 de septiembre de 2002  
Resolución de legalización de estudios No. 006536 del 8 de noviembre de 2022  
emitida por la secretaría de Educación Departamental N. de S.  
Registro de firmas en el Libro 6 Folio 132. NIT: 890501859-9  
DANE: 154498000042 CÓDIGO ICFCES: 737262

M03.01. F03

**PROCESO DIRECTIVO**

FECHA  
27/02/2023

VERSION  
2.0

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO No. 07-2023**

Página 2 de 7

**Rendición de Cuentas 2022**

4- La señora rectora Nohora Cecilia Claro Jure agradeció la asistencia a la convocatoria presencial, con el ánimo de entregar un informe desde las diferentes Gestiones del Plan de Mejoramiento Institucional de las áreas de Gestión Directiva, Administrativa Financiera, Académica y de la Comunidad, a través de diapositivas y explicaciones de cada una de ellas. En cuanto a la gestión Administrativa y financiera, refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno y con ello se conozca el funcionamiento general de la institución educativa.

El docente Juan Carlos Verjel Mogollón, actuando como representante del Consejo Directivo, explico qué es y qué implica la Rendición de Cuentas, destacando la metodología aplicada en cuanto a planear, hacer, verificar y hacer; contenidos en el PEI, con los componentes conceptual, administrativo, pedagógico y comunitario. Además, conceptuó sobre cada una de las gestiones, destacando los logros entre los cuales, la importancia de la apropiación por todos los miembros de la comunidad educativa del horizonte institucional, como la visión y visión. Hizo referencia a la planta física, los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, equipos de taller y material didáctico existentes en las sedes, y uso de la plataforma Enjambre. Resalto la conformación, funcionamiento y apoyo eficiente de los diferentes órganos del gobierno escolar.

El docente Fabian Velandia define la gestión académica como la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, enfocando las acciones para el logro del desarrollo de las competencias necesarias para los estudiantes en su desempeño personal, social y profesional. Esta área de gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas, gestión de clase y seguimiento académico. Los resultados de las pruebas externas a nivel general, son favorables y se aprecia un progreso gradual en los distintos niveles que oferta la institución, como también los ajustes a las áreas y/o asignaturas- SIEE, y lo relacionado con la Media Técnica, generando proyectos productivos que da fortalecimiento a los procesos educativos institucionales. La media técnica con sus seis especialidades: Fabricación de muebles contemporáneos y modulares, Sistemas, Dibujo arquitectónico, Mantenimiento de vehículos livianos, instalaciones eléctricas residenciales y Diseño e integración de multimedia, desarrollando sus labores académicas y técnicas con equipos referenciales en cada una de ellos y que durante su trayectoria han sido la base principal para la enseñanza técnica, entregado egresados para proyectarse en un mundo laboral.

La Coordinadora Esp. Blanca Carvajalino Garzón se refirió a la gestión comunidad se encarga de las relaciones de la institución con su entorno inmediato, las necesidades educativas apremiantes de participación y convivencia, la atención a grupos poblacionales con necesidades educativas especiales, siendo inclusivos y propender por la integridad mediante la prevención de riesgos. Los padres de familia contribuyen a la realización de las metas institucionales, así mismo el Sena para el logro de los propósitos determinados en el PEI.

Seguidamente la señora pagadora Rocio Peña Cetina informa cuales fueron los ingresos recibidos en la vigencia 2022 por los siguientes conceptos: Gratuidad MEN \$130.678.553, Recursos Propios que son los que la institución genera a través de arrendamientos \$68.109.509.62, por certificados para exalumnos \$2.276.500;



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional – Departamento Norte de Santander  
**I.E INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL " LUCIO PABÓN NUÑEZ" OCAÑA N.S**  
Decreto de Creación No. 000852 del 30 de septiembre de 2002  
Resolución de legalización de estudios No. 006536 del 8 de noviembre de 2022  
emitida por la secretaria de Educación Departamental N. de S.  
Registro de firmas en el Libro 6 Folio 132. NIT: 890501859-9  
DANE: 15449800042 CÓDIGO ICFES: 737262

M03.01. F03

**PROCESO DIRECTIVO**

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO No. 07-2023**  
**Rendición de Cuentas 2022**

**FECHA**  
27/02/2023

**VERSION**  
2.0

Página 3 de 7

*También ingresaron por Reintegros \$54.767.84, y por intereses bancarios \$798.758.68. El total de Ingresos en la vigencia 2022 fue de Doscientos diez millones quinientos cincuenta y dos mil ciento ochenta y cinco pesos con catorce centavos (\$210.552.185.14) m/cte.*

*La señora Rectora Nohora Cecilia Claro Jure, continuo con el informe financiero por sedes con recursos de gratuidad. Enfatiza que la utilización de los recursos es soportados y legalizados en cada uno de los contratos que reposan en archivos de pagaduría y que se pueden consultar en la página del Secop II. Continuo la señora pagadora con el informe de ejecución de recursos propios y el Resumen de los gastos por rubros con un total de \$188.441.385.76, correspondientes a la vigencia 2022. Concluye que los recursos que quedaron del balance de 2022 fueron \$22.110.799.78 para la actual vigencia 2023.*

**5 SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:**

*1-El señor Carlos Rodríguez, escribió: Felicitaciones por la información presentada a la Comunidad.*

*2. La señora Doralba Gelves, presento la siguiente inquietud: Necesitamos horas o trabajos sociales, que si nos apoyan para que los pequeños de la Sede Cristo Rey, cuenten con el apoyo de los estudiantes de 10ª y 11ª en danzas dinámicas ya que esto se ha venido perdiendo, como los bailes tradicionales de cumbias. También los juegos como futbol y básquet.*

*RESPUESTA: La señora rectora Nohora Cecilia Claro Jure, comunico que esa actividad la pueden realizar los estudiantes del grado 10ª, quienes realizan el servicio social obligatorio, por consiguiente, queda el compromiso de organizar dichas actividades con los coordinadores.*

*3. La estudiante Yeny Alexandra Chinchilla D. Pregunto: ¿Por qué aun esta Institución no ha terminado de limpiar a aquellos niños (a) que consumen sustancias (drogas)? Ya que esta Institución es la más reconocida y recomendada de Ocaña.*

*RESPUESTA: La señora rectora Esp. Nohora Cecilia Claro Jure aduce que el utilizar la palabra limpieza, no es correcta para la Institución Educativa, debido a que nuestro propósito es cumplir con la ruta de convivencia escolar y en casos especiales contar con el apoyo de policía infancia y convivencia.*

*La señora Rectora NOHORA CECILIA CLARO JURE, agradece la asistencia a los presentes y da por terminada la Audiencia de Rendición de Cuentas.*

FUNDADO EL 12 DE JUNIO DE 1960

FORMAMOS INTEGRALMENTE EN CIENCIA, TÉCNICA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
TRV. 30 No. 7-110 Barrio La Primavera TELEFAX 5611658 Cel 3153577871/3188277125  
Página Web: www.itilpn.edu.co Correo: ie.itiluciopabon@gmail.com



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional – Departamento Norte de Santander  
**I.E INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL " LUCIO PABÓN NUÑEZ" OCAÑA N.S**  
Decreto de Creación No. 000852 del 30 de septiembre de 2002  
Resolución de legalización de estudios No. 006536 del 8 de noviembre de 2022  
emitida por la secretaria de Educación Departamental N. de S.  
Registro de firmas en el Libro 6 Folio 132. NIT: 890501859-9-  
DANE: 154498000042 CÓDIGO ICFES: 737262

M03.01. F03

**PROCESO DIRECTIVO**

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO No. 07-2023**  
**Rendición de Cuentas 2022**

**FECHA**  
27/02/2023

**VERSION**  
2.0

Página 4 de 7

**6- CONCLUSIONES**

1-La Rendición de cuentas es un espacio de participación para dar a conocer aspectos de la vida institucional, enfatizando los objetivos, metas y acciones contenidas en las áreas de gestión directiva, administrativa y financiera, académica y comunitaria.

2- La informe estrategia de la audiencia de Rendición de cuentas correspondiente al año 2022 se elabora a partir de Marco legal que es protocolizado integrando la comunidad educativa, a partir de los diferentes entes que conforman el Gobierno escolar, como el Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de estudiantes, consejo de padres, exalumnos y otros miembros. La metodología aplicada para el desarrollo del mismo se basa en los principios de planear, hacer, verificar. Propenden por ser más eficaces y llevar la información clara y oportuna a toda la comunidad educativa.

3- Como estrategia metodológica se logró aplicar el desarrollo del mismo, Cada área de gestión escolar comprende procesos, metas y acciones las cuales se generan a partir de la etapa de la autoevaluación institucional y la revisión periódica del estado de ejecución del PMI. que permite el alcance de propósitos coherentes con la identidad institucional.

4- Los ejes temáticos e indicadores de la estrategia de la Rendición de cuentas fueron: Cierre de brechas, Calidad, Innovación, pertenencia y modelos de gestión. Los porcentajes presentados correspondieron con el documento de eficiencia interna y los recursos humanos y físicos encaminados a fortalecer la oferta educativa.

5- La parte financiera y contable presenta el informe de ingresos y egresos correspondiente al año 2022. Especifica que el origen de los ingresos son con Recursos de Gratuidad, proporcional al número de estudiantes para cada sede, y Recursos propios, generados por arrendamientos, certificados y otros..

8- El plan de gastos se ejecuta enfatizando las prioridades de cada una de las sedes educativas y se procede sujetos a un Plan de compras anual, es cual es previamente estudiado y acordado.

9- En resumen, los ingresos fueron por \$210.552.185.14 y los egresos por \$188.441.385.76. Los recursos que exceden corresponden a los recursos del balance 2022, por valor de \$22.110.799.78.

Se realizó la Audiencia Pública de rendición de cuentas cumpliéndose con el objetivo de informar a todos los interesados sobre las acciones y resultados producto de cada gestión, permitiendo recibir los aportes de los ciudadanos para el mejoramiento del desempeño institucional.

Se cumplió con la obligación que tienen los servidores públicos para el caso particular de la señora rectora, Esp. Nohora Cecilia Claro Jure de informar y responder por su gestión y el derecho que tiene la comunidad educativa a ser informada sobre las acciones adelantadas en la institución Educativa.



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional – Departamento Norte de Santander  
**I.E INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL " LUCIO PABÓN NUÑEZ" OCAÑA N.S**  
Decreto de Creación No. 000852 del 30 de septiembre de 2002  
Resolución de legalización de estudios No. 006536 del 8 de noviembre de 2022  
emitida por la secretaría de Educación Departamental N. de S  
Registro de firmas en el Libro 6 Folio 132 NIT **890501859-9**  
DANE **15449800042** CÓDIGO ICFES **737262**

M03.01. F03

**PROCESO DIRECTIVO**  
**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO No. 07-2023**  
**Rendición de Cuentas 2022**

**FECHA**  
27/02/2023  
**VERSION**  
2.0  
Página 5 de 7

**OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:**

El informe de Rendición de cuentas se le dará a conocer a la comunidad educativa a través de la página web colegios y Plataforma Enjambre.

No siendo más los puntos a tratar se dio por terminada la reunión a las 6:10 p.m.

Para constancia firman en Ocaña, el 27 de febrero de 2023.

**NOHORA CECILIA CLARO JURÉ**  
C.C. N° 37.310.736 de Ocaña  
Rectora

**JUAN CARLOS VERJEL MOGOLLON**  
C.C. 88.140.335 de Ocaña  
Representante Docentes

**LEYNER IVAN JAIMES GARCIA**  
C.C. 1.026.556835 de Ocaña  
Representante Docentes

**LIGIA XIMENA ALVERNIA LOBO**  
C.C. 37.335.366 de Ocaña  
Representante Sector Productivo

**JAVIER QUINTERO PARDO**  
C.C. 13.359.319 de Ocaña  
Representante Ex-alumnos

**CLOROMIRO RINCON GUERRERO**  
C.C. 88.282.067 de Ocaña  
Representante Padres de familia

**LILIANA CONSTANZA PEREZ ROJAS**  
C.C.37.334.497  
Representante padres de familia